



ACTA NÚMERO CIENTO ONCE

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario en Funciones por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento diez. **4.** Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1** Plan anual de trabajo año 2023, de la Unidad de Auditoría Interna. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1** Informe de datos contables al mes de enero 2022. **4.b.2** Informe de desembolsos efectuados correspondientes al mes de enero 2022. **4.b.3** Informe de la situación actual del Programa de Préstamos de La Caja. **4.b.4** Informe de resultados y actividades realizadas en el año 2021 por la Subgerencia Comercial. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA** **5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022. **5.b.3** Aprobación de Comisión Coordinadora de elecciones 2022. **5.b.4** Solicitud de Adjudicación del Proceso de Libre Gestión No. 32/2022 denominado: “Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 3 Servidores, con sustitución de partes,

que incluya soporte 24x7 (24 horas por 7 días), para el año 2022”. **5.b.5** Autorización del Proceso de Libre Gestión No. 34/2022 denominado: “Suministro y Aplicación de Pintura en Exteriores del Edificio de Oficinas Centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6.**

VARIOS. 6.1

ROMANO I. Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO DIEZ.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento diez la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2023, DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.** El licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, presenta al Consejo Directivo el Plan anual de Trabajo año 2023 de la Unidad de Auditoría Interna, elaborado por el licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, de conformidad a lo establecido en el Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, y demás normativa técnica y legal correspondiente, el cual será presentado a la Corte de Cuentas de la República. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **B) DE LA GERENCIA. 4.b.1 INFORME DE DATOS CONTABLES AL MES DE ENERO 2022.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de los datos contables al mes de enero del año 2022, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional. El referido informe incluye el detalle de los datos mensuales y acumulados, el pago de los Seguros, los ingresos y egresos del mes. También incluye el comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de enero del año 2021 versus el mes de enero del año 2022, según anexo. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE DESEMBOLSOS EFECTUADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2022.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por el licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de la Unidad de Préstamos, referente a los desembolsos de préstamos efectuados durante el mes de enero de 2022, según el siguiente detalle:

No.	NOMBRE	CUS	PRÉSTAMO	MONTO PRESTAMO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
TOTAL		63945	57439	\$ 74,156.43

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE LA CAJA.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe del licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de la Unidad de Préstamos, referente a la situación actual del Programa de Préstamos Personales de La Caja, detallando la cantidad de préstamos desembolsados desde el inicio del Programa de Préstamos, a enero de 2021. Por otra parte, expresa que de conformidad a los datos que se registran en la Unidad de Préstamos, al 10 de febrero del corriente año se cuenta con Treinta y un mil trescientos treinta siete dólares con treinta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$31,337.30USD), de los Treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América, que el Programa de Préstamos tenía disponibles para su ejecución, razón por la cual, se ha dejado de promocionar y de recibir solicitudes, procesando únicamente las que se encuentran pendientes. Ante dicha situación, el Jefe de la Unidad de Préstamos recomienda que se realice un estudio financiero actuarial para que se tome la decisión de la continuidad o no, del Programa de Préstamos Personales de La Caja, de conformidad al estudio actuarial realizado en el año 2017, asimismo recomienda que la Unidad Financiera Institucional realice un Estudio Financiero de dicho Programa. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado y solicita que la Unidad Financiera Institucional realice un Estudio Financiero del Programa de Préstamos Personales de La Caja y se realicen las gestiones para la iniciar un Estudio Actuarial. **4.b.4 INFORME DE RESULTADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2021 POR LA SUBGERENCIA COMERCIAL.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por el

ingeniero Mario Ernesto Navas Aguilar, Subgerente Comercial, sobre los resultados y las actividades realizadas en las Unidades y Áreas de trabajo de la Subgerencia Comercial, según anexo. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA** **5.b.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-07-2022 de diecisiete asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cinco folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** **1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de diecisiete asegurados fallecidos correspondiente a Once casos de Seguro de Vida Básico, Once casos de Seguro de Vida Opcional y Un caso de Seguro de Vida Dotal, por un monto total a pagar de **Noventa y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro dólares con once centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$95,344.11 USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-07-2022 el cual consta de Cinco folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Unidad de Seguros realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **3.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.2 APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022.** En atención al acuerdo 5.b.5 del Acta n.º 108 de fecha 28 de enero de 2022, la Gerente presenta al Consejo Directivo el *Plan Operativo Institucional (POI) 2022*, el cual ha sido estructurado en cuanto a forma y contenido por el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Llevárselo para estudio y retomarlo en la próxima sesión. **5.b.3 APROBACIÓN DE COMISIÓN COORDINADORA DE ELECCIONES 2022.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud del licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, mediante la cual expresa que con base en el Art.3 del *REGLAMENTO PARA LA ELECCION DE LOS DIRECTORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION POR PARTE DE LOS SECTORES DOCENTES Y*

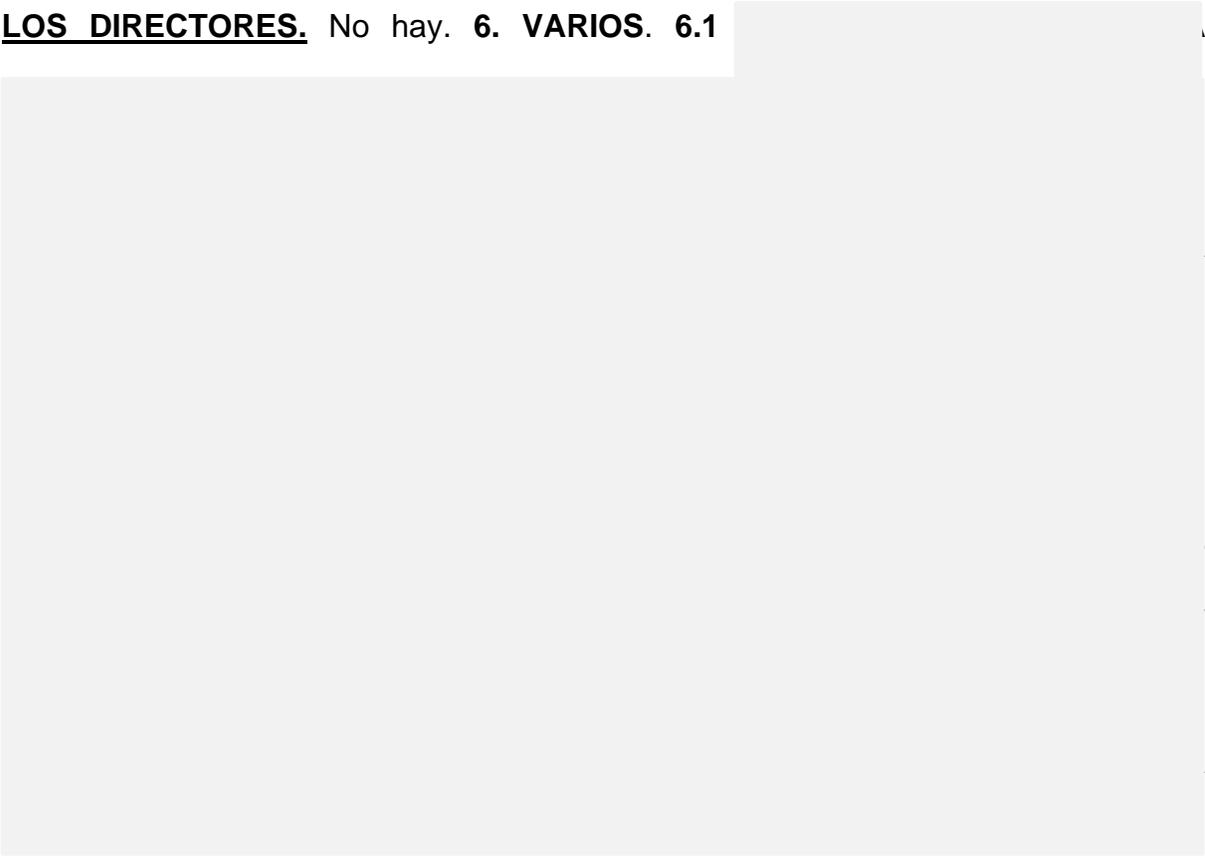
ADMINISTRATIVO, ACTIVO Y PENSIONADO, se requiere que el Consejo Directivo apruebe la conformación de la “Comisión Coordinadora de Elección” cuyas funciones finalizarán una vez terminado el proceso electoral. Por lo anterior presenta la propuesta del siguiente personal: **PROPIETARIOS:** 1. Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe Planificación y Desarrollo Institucional y Coordinador de la Comisión; 2. Blanca Yamileth Batres, Jefa de Comunicaciones y Relaciones Públicas; 3. Inés Margarita Ortiz Sánchez, Oficial Unidad de Gestión Documental y Archivo. **SUPLENTES:** 1. Dina Lariza Rivera Menjivar, Subgerente Operativo; 2. Mario Ernesto Navas Aguilar, Subgerente Comercialización; y 3. Melvin Oswaldo Reyes Pineda, Administrador de Base de Datos. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** la conformación de la Comisión Coordinadora de Elección 2022, de conformidad a lo siguiente:

Comisión Coordinadora de Elección 2022.	
Propietarios:	
1.	Jorge Alberto Canales Blanco– Jefe Planificación y Desarrollo Institucional y Coordinador de la Comisión.
2.	Blanca Yamileth Batres de Pacheco – Jefe de Comunicaciones y RRPP.
3.	Inés Margarita Ortiz Sánchez – Oficial UGDA.
Suplentes:	
1.	Dina Lariza Rivera Menjivar – Subgerente Operativo.
2.	Mario Ernesto Navas Aguilar – Subgerente Comercialización.
3.	Melvin Oswaldo Reyes Pineda – Administrador de Base de Datos.

2. RATIFICAR el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **5.b.4 SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN No. 32/2022 DENOMINADO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 3 SERVIDORES, CON SUSTITUCIÓN DE PARTES, QUE INCLUYA SOPORTE 24X7 (24 HORAS POR 7 DÍAS), PARA EL AÑO 2022”.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huerdo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, mediante la cual expresa que atención al proceso de Libre Gestión No. 32/2022, denominado: *“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 3 SERVIDORES, CON SUSTITUCIÓN DE PARTES, QUE INCLUYA SOPORTE 24X7 (24 HORAS POR 7 DÍAS), PARA EL AÑO 2022”*, la UACI realizó las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente, habiendo recibido una (1) oferta por

lo que se elaboró el cuadro de evaluación para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, el cual fue trasladado al Jefe de la Unidad Solicitante, quien recomienda ADJUDICAR el referido proceso a la empresa GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por estar dentro del monto estimado y por cumplir con las especificaciones técnicas del proceso. El monto total a adjudicar es de Trece mil novecientos setenta y un dólares con treinta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$13,971.36USD), monto que incluye el Impuesto a las Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). Se requiere, además, autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para que firme el contrato y se le faculte para autorizar modificaciones y prórrogas de plazo por medio de Resoluciones razonadas, siguiendo el debido proceso de conformidad a la LACAP. También, se solicita nombrar a la Administradora del Contrato. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. ADJUDICAR** el proceso de Libre Gestión No. 32/2022, denominado: ***“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 3 SERVIDORES, CON SUSTITUCIÓN DE PARTES, QUE INCLUYA SOPORTE 24X7 (24 HORAS POR 7 DÍAS), PARA EL AÑO 2022”***, a la empresa GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un monto total y anual de **Trece mil novecientos setenta y un dólares con treinta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$13,971.36USD)**, monto que incluye el Impuesto a las Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); **2.AUTORIZAR** al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para que firme el contrato respectivo; **3. FACULTAR** al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para autorizar modificaciones y prórrogas de plazo por medio de Resoluciones razonadas, siguiendo el debido proceso de conformidad a la LACAP; **4. NOMBRAR** a la administradora de contrato, Ing.^a Karla María Ramírez de Ramos, Técnico de Tecnologías de Información, como administradora del contrato; y **5. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **5.b.5 AUTORIZACIÓN DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN No. 34/2022 DENOMINADO: “SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIORES DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS**

EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN". La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huezco, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, mediante la cual expresa que en atención al acuerdo 5.b.4, del Acta número Setenta y seis, de fecha 11 de junio de 2021, referente al "Cuadro de competencias en temas de compras por Libre Gestión de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación", y al requerimiento de la Unidad de Logística y Activos Institucionales, solicita la autorización de los términos de referencia para realizar el proceso por Libre Gestión No. 34/2022, denominado: "*SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIORES DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN*", por un monto estimado de Veintinueve mil dólares de los Estados Unidos de América (\$29,000.00USD). Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** los Términos de Referencia del proceso de Libre Gestión No. 34/2022, denominado: "*Suministro y aplicación de pintura en exteriores del edificio de oficinas centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación*", por un monto estimado de Veintinueve mil dólares de los Estados Unidos de América (\$29,000.00USD); y **2. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS. 6.1**



ROMANO

I. CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el día viernes veintiocho de febrero del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veintiocho de febrero del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas y quince minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario en Funciones por
el Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología

Prof. José Cruz Juárez García
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del
MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente